

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3784** SORIA

Edicto

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 216/14 referente al concursado JULIÁN GARCÍA RECIO, mediante auto de fecha 2 de febrero de 2015 se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 5 de febrero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A150004746-1